

Demarcación	GUADALQUIVIR
Código de Ficha	SWPI 9
Título de Ficha	RECOMENDACIONES PRELIMARES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO

En la línea de lo apuntado en el apartado anterior (SWPI 8):

- Deben desarrollarse indicadores del estado ecológico capaces de transformar las presiones distintas de la contaminación en impactos.
- Deben implementarse redes de medida con dichos indicadores.
- Debe aumentarse la cobertura de las redes consolidadas (ICA) y consolidarse las que están en proceso de implementación (red biológica).